



Comisión de Estadística**46º período de sesiones**

3 a 6 de marzo de 2015

Tema 16 f) del programa provisional*

Temas de información: estadísticas de finanzas**Informe del Fondo Monetario Internacional sobre
el Grupo de Tareas Interinstitucional sobre
Estadísticas Financieras****Nota del Secretario General**

De conformidad con la decisión 2014/219 del Consejo Económico y Social, el Secretario General tiene el honor de transmitir el informe del Fondo Monetario Internacional sobre el Grupo de Tareas Interinstitucional sobre Estadísticas Financieras, que se presenta a la Comisión de Estadística para su información. El informe proporciona una actualización de las principales actividades del Grupo de Tareas desde el período de sesiones de 2012 de la Comisión de Estadística. El Grupo de Tareas ha logrado importantes progresos en los ámbitos de estadísticas sobre la deuda externa y la deuda del sector público, entre ellos la conclusión de la labor de actualización de la *2013 External Debt Statistics Guide for Compilers and Users* (Guía de estadísticas de la deuda externa de 2013 para compiladores y usuarios) a fin de adaptarla a las normas estadísticas internacionales más recientes; la difusión de la nueva base de datos de estadísticas trimestrales de deuda externa; la presentación de estadísticas trimestrales de deuda externa por los 71 suscriptores de las Normas Especiales para la Divulgación de Datos (NEDD) y de la zona del euro, así como por un mayor número de participantes en el Sistema General de Divulgación de Datos (SGDD); un aumento considerable de la participación de las economías que contribuyen a la base de datos de deuda trimestral del sector público; la mejora del Centro Conjunto de Información sobre Deuda Externa; y la preparación de material docente sobre estadísticas de la deuda externa que está adaptado plenamente a las normas estadísticas internacionales actualizadas para cursos, talleres y seminarios organizados en la sede del FMI y regionales.

Se invita a la Comisión a que tome nota del informe.

* E/CN.3/2015/1.



Informe del Fondo Monetario Internacional sobre el Grupo de Tareas Interinstitucional sobre Estadísticas Financieras

I. Introducción

1. El Grupo de Tareas Interinstitucional sobre Estadísticas Financieras¹, establecido en 1992 bajo los auspicios de la Comisión de Estadística, volvió a reunirse en 1998 con el fin de coordinar la labor dirigida a mejorar los datos sobre la deuda externa y las reservas internacionales, prestando especial atención a la solidez metodológica, la transparencia, la puntualidad y la disponibilidad de los datos. Los datos sobre la deuda externa ayudan a evaluar la posible vulnerabilidad de la posición financiera de un país. Se presentó un informe sobre el programa de trabajo del Grupo de Tareas a la Comisión para su período de sesiones celebrado en febrero y marzo de 2012. En el presente informe se ofrecen detalles actualizados sobre la labor realizada desde el informe anterior y se expone el programa de trabajo acordado en la reunión del Grupo de Tareas organizada por el Banco Mundial en Washington D.C., los días 13 y 14 de marzo de 2014. Aunque plantea desafíos, el programa de trabajo del Grupo de Tareas seguirá beneficiándose de los esfuerzos cooperativos, coordinados y sostenidos de sus miembros, que son fundamentales para el éxito.

II. Labor metodológica

A. 2013 *External Debt Statistics Guide for Compilers and Users*

2. El Departamento de Estadística del FMI, en estrecha colaboración con las organizaciones integrantes del Grupo de Tareas, ha concluido la labor de actualización de la 2013 *External Debt Statistics Guide*. La nueva guía actualiza la edición de 2003 de *Estadísticas de la Deuda Externa, Guía para Compiladores y Usuarios*, para armonizarla plenamente con las normas estadísticas internacionales actualizadas para las cuentas nacionales y las estadísticas de la balanza de pagos: el *Sistema de Cuentas Nacionales 2008* (SCN 2008)² y el *Manual de Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional, sexta edición* (MBP6)³, respectivamente. Con ello se garantiza la coherencia de las estadísticas sobre la deuda externa con la balanza de pagos, la posición de inversión internacional y las cuentas nacionales. La edición de 2013 de la guía de estadísticas de la deuda externa aumenta las orientaciones conceptuales, aporta cuadros de presentación nuevos y revisados, y ofrece otras series de datos que, según la experiencia anterior, han resultado útiles para los análisis. También explica el concepto de deuda externa neta, que consiste en la comparación del volumen de la deuda externa con las

¹ El Grupo de Tareas Interinstitucional sobre Estadísticas Financieras, que está presidido por el Fondo Monetario Internacional (FMI), se reúne anualmente. Está integrado por representantes del Banco de Pagos Internacionales (BPI), la Secretaría del Commonwealth, el Banco Central Europeo, el FMI, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), la Secretaría del Club de París, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) y el Banco Mundial.

² Publicación de las Naciones Unidas, núm. de venta: S.08.XVII.29.

³ Washington D.C., FMI, 2009.

tenencias de activos financieros externos de instrumentos de tipo similar, e integra el saldo de los derivados financieros y el pasivo contingente en el análisis de la deuda externa.

3. La versión final de la edición de 2013 de la *External Debt Statistics Guide* se publicó en el sitio web del Grupo de Tareas (www.tffs.org) en mayo de 2014. Para anunciar la publicación, se coordinó un comunicado de prensa simultáneo entre algunas de las organizaciones que lo integran. La secretaría del Grupo de Tareas informó de ello por correo electrónico a los compiladores de la balanza de pagos, la posición de inversión internacional y las estadísticas de la deuda externa, así como a los corresponsales de las Normas Especiales para la Divulgación de Datos (NEDD) y del Sistema General de Divulgación de Datos (SGDD). Se enviaron copias impresas de la guía, en inglés, a los países miembros del FMI y a los responsables de la presentación de informes sobre las estadísticas trimestrales de deuda externa. En la actualidad, la guía se está traduciendo al árabe, chino, francés, español y ruso, versiones que estarán disponibles en 2015.

B. Estadísticas de la deuda del sector público

4. La versión definitiva de *Estadísticas de la deuda del sector público: Guía para compiladores y usuarios*⁴ se publicó en diciembre de 2011. Desde su publicación, las organizaciones del Grupo de Tareas la han dado a conocer activamente en talleres, seminarios y actividades similares. La *Guía*, que está armonizada con el SCN 2008, puede consultarse en el sitio web del Grupo de Tareas (www.tffs.org/PSDStoc.htm) y también se distribuye en versión impresa. Existen versiones en árabe, chino, francés, español, inglés y ruso.

III. Disponibilidad de datos sobre la deuda

A. Base de datos de estadísticas trimestrales sobre la deuda externa del Banco Mundial

5. En octubre de 2014, el Banco Mundial, en colaboración con el FMI, presentó la nueva base de datos de estadísticas trimestrales sobre la deuda externa, plenamente armonizada con la edición de 2013 de la *External Debt Statistics Guide* y el *MBP6*. El proceso para la presentación de estadísticas trimestrales sobre la base del *MBP6* se inició en diciembre de 2013, fecha en la que se invitó a los responsables de la elaboración de informes trimestrales sobre la deuda externa a presentar los datos correspondientes al cuarto trimestre de 2014 mediante los cuadros nuevos o actualizados el 6 de octubre de 2014, a más tardar. Se les pidió que indicaran al Banco Mundial y al FMI si estarían en condiciones de presentar los datos ateniéndose a las nuevas normas; de lo contrario, podrían seguir utilizando los cuadros actuales basados en el *MBP5*. Para este ejercicio era fundamental mantener una única base de datos completa actualizada con datos históricos coherentes. Por lo tanto, en el proceso de consultas, el Banco Mundial convirtió los datos históricos y actuales de las estadísticas trimestrales sobre la deuda externa presentados con arreglo al *MBP5* al formato establecido con arreglo al *MBP6*, haciendo uso de

⁴ Washington D.C., FMI, 2011.

normas genéricas de conversión. Los datos genéricos convertidos se comunicaron para su aprobación por las economías participantes que no habían presentado sus propios datos con arreglo al *MBP6*. La nueva base de datos se puede consultar en <http://datatopics.worldbank.org/debt/home>.

6. Desde 2013, todos los suscriptores de las Normas Especiales para la Divulgación de Datos presentan información trimestral sobre la deuda externa a la base de datos. Para el segundo trimestre de 2014, 51 de los 71 suscriptores de las Normas, la zona del euro y 13 participantes del Sistema General de Divulgación de Datos presentaron los datos con arreglo al *MBP6*. Las demás economías presentaron datos para ese trimestre siguiendo el formato del *MBP5*, que fueron convertidos al formato del *MBP6* para su difusión. La nueva base de datos basada en las Normas Especiales para la Divulgación de Datos incluye cuatro cuadros nuevos, que han tenido muy buena acogida, sobre vencimiento remanente a corto plazo (notificado por primera vez por 9 economías), deuda externa neta (notificada por 11 economías), conciliación de posiciones y flujos (notificada por 9 economías), y calendarios de pago del servicio de la deuda por sector y por instrumento (notificados por 7 economías). La nueva base de datos basada en el Sistema General de Divulgación de Datos incluye un nuevo cuadro de desglose en moneda extranjera y nacional (11 economías comunicaron datos para este cuadro). Varias economías que presentaron información han revisado los datos remitidos con anterioridad.

7. El FMI y otras organizaciones miembros del Grupo de Tareas seguirán alentando a los participantes en el Sistema General de Divulgación de Datos a que se adhieran a la base de datos de estadísticas trimestrales sobre la deuda externa, incluso mediante misiones de creación de capacidad del FMI sobre estadísticas relativas a la balanza de pagos, la posición de inversión internacional y la deuda externa.

B. Base de datos del Banco Mundial sobre la deuda del sector público

8. A finales de noviembre de 2014, habían facilitado información para la base de datos sobre la deuda del sector público poco más de 70 economías (el doble que a la fecha del informe anterior presentado a la Comisión de Estadísticas). La base de datos incluye información trimestral, principalmente de países en desarrollo y países con mercados emergentes, sobre la posición de la deuda bruta del sector público a valores nominales. Los sectores respecto de los cuales se pueden proporcionar datos trimestrales son los siguientes: a) administración en general; b) administración central; c) administración presupuestaria central; d) empresas estatales no financieras; e) empresas estatales financieras; y f) total del sector público. La base de datos incluye datos sobre las posiciones desglosados por vencimiento original y residual (a corto y a largo plazo) y por instrumento, así como datos sobre las posiciones por moneda (moneda nacional y extranjera) y por lugar de residencia del acreedor (acreedores nacionales y extranjeros). El requisito mínimo para la participación en esta base de datos es la presentación de datos sobre la posición de la deuda de la administración central por tipo de instrumento.

9. El FMI seguirá alentando a las economías en desarrollo y con mercados emergentes a que se sumen a la iniciativa, incluso mediante misiones de asistencia técnica del FMI sobre estadísticas de las finanzas públicas y estadísticas sobre la deuda del sector público. En consulta con otras organizaciones miembros del Grupo

de Tareas, el Banco Mundial, el FMI y la OCDE invitaron también a otras economías avanzadas a comunicar los datos existentes sobre la deuda de la administración en general a esta base de datos. El Grupo de Tareas destacó la necesidad de insistir especialmente en evitar las duplicaciones y las incoherencias en relación con los modelos para la presentación de información requeridos por otras organizaciones internacionales.

C. Cuestiones relativas al Centro Conjunto de Información sobre Deuda Externa⁵

10. El subgrupo del Centro Conjunto de Información sobre Deuda Externa (el Banco de Pagos Internacionales o BPI, el FMI, la OCDE y el Banco Mundial) está aplicando una serie de mejoras para seguir fortaleciendo dicho Centro Conjunto. Entre esos cambios cabe mencionar los siguientes: a) para los títulos de deuda, el cambio de los datos de títulos de deuda internacional del BPI a datos de títulos de deuda de la Encuesta coordinada sobre inversión de cartera (ECIC) del FMI; b) para los créditos comerciales, el cambio de los créditos comerciales oficiales de la OCDE a la financiación comercial asegurada a corto plazo de la Unión de Berna; y c) modificación a una periodicidad bianual, con arreglo a la presentación de informes de la ECIC. El informe sobre la aplicación de esas propuestas y el examen trienal del Acuerdo de Prestación de Servicios del Centro Conjunto de Información sobre Deuda Externa se presentarán durante la reunión del Grupo de Tareas de 2015.

IV. Creación de capacidad

11. El FMI continuó la promoción de las nuevas normas estadísticas internacionales mediante cursos, talleres y seminarios regionales y en su sede. Como se menciona en las secciones anteriores, todo el material de capacitación se ha armonizado con las nuevas normas para las estadísticas sobre la deuda (*2013 External Debt Statistics Guide y Estadísticas de la deuda del sector público: Guía para compiladores y usuarios*). El FMI también prosiguió sus esfuerzos encaminados a mejorar la capacidad de reunir, compilar y difundir estadísticas sobre la deuda mediante su programa de asistencia técnica y capacitación. En noviembre de 2013, impartió un curso de cuatro semanas, en la sede, sobre estadísticas de la deuda externa plenamente armonizadas con la guía de 2013. El curso contó con la colaboración de funcionarios representantes de las demás organizaciones miembros del Grupo de Tareas (el BPI, la Secretaría del Commonwealth, el Banco Central Europeo, la UNCTAD y el Banco Mundial), que hicieron presentaciones sobre temas de sus respectivas esferas de competencia. En 2012, después de varios años, el FMI reanudó la capacitación regional sobre estadísticas de la deuda externa, impartiendo, entre otros, cursos en: a) el Instituto Conjunto de Viena del FMI (diciembre de 2012); b) dos seminarios financiados con cargo a la Cuenta Administrada para Actividades Específicas del FMI correspondiente a Japón, dirigidos a países insulares del Pacífico y de Asia en Fiji y Tailandia (ambos celebrados en julio de 2013); c) el Instituto Regional de Capacitación del FMI en

⁵ El sitio web del Centro Conjunto de Información sobre Deuda Externa se puso en marcha en marzo de 2006 con el fin de facilitar una fuente única de consulta de estadísticas generales sobre deuda externa.

Singapur (STI) (octubre de 2013); d) el Instituto de Gestión Macroeconómica y Financiera del África Oriental y Meridional (IGMEF) en Botswana (octubre de 2013), curso que también incluyó las estadísticas de la deuda del sector público; e) el Centro de Estudios Económicos y Financieros para el Oriente Medio (CEF) del FMI en Kuwait (septiembre de 2014); y f) el Centro de Capacitación en Brasil (CCB) (octubre de 2014). Como de costumbre, se apreció enormemente la colaboración de las organizaciones miembros del Grupo de Tareas en esos cursos. Se impartieron cursos y talleres sobre las estadísticas de la deuda del sector público en la Alianza Multilateral para África del FMI en Túnez (abril de 2013 y enero de 2014), el IGMEF en Botswana (octubre de 2013), el Instituto Conjunto de Viena del FMI (noviembre de 2013) e Indonesia (febrero de 2014).

12. La Secretaría del Commonwealth prestó también apoyo a los países en la preparación y difusión de estadísticas sobre la deuda mediante conferencias, talleres regionales y actividades para países específicos. En 2014, la Secretaría del Commonwealth organizó dos talleres regionales de capacitación y cinco programas de capacitación en los países, relacionados con la recopilación y difusión de estadísticas de la deuda haciendo uso de su sistema de registro y gestión de la deuda (CS-DRMS). Los talleres se organizaron en coordinación con el Banco Central del Caribe Oriental y el IGMEF, y asistieron a ellos los administradores de la deuda de 14 países de la región del Caribe y 10 países de la región de África Oriental y Meridional, respectivamente. Los cinco programas de capacitación estuvieron dirigidos a Barbados, Guyana, Lesotho, Mozambique y Namibia. La Secretaría del Commonwealth, en colaboración con el FMI y el IGMEF, organizó un taller en Botswana sobre las estadísticas de la deuda del sector público para la región de África Oriental y Meridional. El taller presentó a los participantes las funciones del CS-DRMS para la recopilación de datos y la presentación de informes de conformidad con la guía de *Estadísticas de la deuda del sector público*. Además, hizo presentaciones sobre: a) presentación de informes sobre estadísticas de la deuda mediante el CS-DRMS en el taller del FMI sobre estadísticas de la deuda del sector público, celebrado en Túnez; b) presentación de informes sobre la deuda del sector público, en el curso sobre estadísticas de la deuda externa del Instituto Conjunto de Viena del FMI; y c) registro y presentación de informes sobre la deuda del sector privado mediante el CS-DRMS, en el curso sobre estadísticas de la deuda externa impartido en la sede del FMI en Washington D.C. La Secretaría del Commonwealth también prestó asistencia a Barbados y Papua Nueva Guinea para la elaboración de un boletín sobre la deuda pública, y llevó a cabo misiones a países concretos con especial atención a la mejora de la calidad de los datos de la deuda en varias economías (Barbados, Botswana, Guyana, Jamaica, Lesotho, Namibia, la República Unida de Tanzania, y Trinidad y Tabago). Se brindó asistencia para crear un conjunto de datos completo sobre la deuda pública en un único sistema informatizado a Barbados, Lesotho, Seychelles, y Trinidad y Tabago. La Secretaría del Commonwealth prestó asistencia a Sri Lanka mediante asesoramiento normativo sobre el desarrollo del mercado de deuda interna; a Trinidad y Tabago sobre la elaboración de un manual de procedimientos para la compilación de datos y la presentación de informes sobre la deuda mediante CS-DRMS; a Botswana y las Islas Vírgenes Británicas sobre la formulación de una estrategia de gestión de la deuda de mediano plazo; y a Malta sobre la formulación de una ley de la deuda pública.

13. En lo que respecta a la aplicación, la Secretaría del Commonwealth publicó la versión más reciente del CS-DRMS (versión 2.0) en septiembre de 2014. La nueva versión ofrece: a) una nueva función de exportación de datos para las estadísticas trimestrales de la deuda del sector público; b) una nueva función de exportación para el Formulario 4 del Sistema de Notificación de la Deuda (DRS) del Banco Mundial para la presentación de informes sobre la deuda externa no garantizada del sector privado; c) nuevos informes para mejorar el seguimiento y el análisis de los riesgos de la cartera; d) presentación de informes de deudores del Banco Mundial con arreglo al intercambio de datos y metadatos estadísticos (SDMX); e) una nueva función destinada a pronosticar los flujos del servicio de la deuda que tiene en cuenta los días no laborables; f) una nueva herramienta para facilitar la presentación de informes sobre los flujos del servicio de la deuda y el saldo de las existencias, que excluye los importes no desembolsados, de conformidad con las recomendaciones de las *Guías*; y g) un instrumento para registrar y reunir datos sobre productos de préstamos flexibles con opciones integradas.

14. De igual manera, la UNCTAD ha realizado diez talleres relacionados con las estadísticas de la deuda entre octubre de 2013 y junio de 2014 (validación de datos en el Paraguay; estadísticas de la deuda en Bangladesh, el Congo, el Gabón, Omán, el Paraguay y la República Dominicana; y análisis de la cartera de deuda en el Congo, El Salvador y la República Democrática del Congo). Estos talleres emplearon la versión más reciente del módulo de creación de capacidad sobre estadísticas de la deuda del programa Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda (SIGADE), que incorpora las normas más recientes relativas a la *2013 External Debt Statistics Guide* y *Estadísticas de la deuda del sector público: Guía para compiladores y usuarios*, así como las últimas novedades en el ámbito de las estadísticas de la deuda.

15. En lo que respecta a la aplicación, estas normas se han incorporado progresivamente en las últimas versiones del programa SIGADE, que se van poniendo a disposición de los países clientes del SIGADE según corresponde. En futuras versiones, el programa SIGADE también incluirá una función de generación automática de todos los informes necesarios para las bases de datos de estadísticas trimestrales sobre la deuda externa y la deuda del sector público. Por último, un número cada vez mayor de proyectos de cooperación técnica del programa SIGADE promueven el uso de bases de datos unificadas que incluyen datos sobre la deuda externa, con y sin garantía, del sector público y el privado, facilitando así la presentación de informes a las bases de datos de estadísticas de deuda externa y deuda del sector público.

V. Sitio web del Grupo de Tareas Interinstitucional sobre Estadísticas Financieras

16. Tras la publicación de la *2013 External Debt Statistics Guide* y la difusión de la nueva base de datos de estadísticas trimestrales de la deuda externa, se ha reestructurado el sitio web del Grupo de Tareas. Durante la reunión del Grupo de Tareas celebrada en 2014, las organizaciones miembros acogieron con beneplácito la propuesta de formato del sitio web e hicieron algunas sugerencias para mejorarlo. El sitio web reestructurado incluye nuevas funciones fáciles de usar e información

actualizada sobre las actividades del Grupo de Tareas relativas a las estadísticas de la deuda. Su puesta en marcha tendrá lugar antes de finales de 2014.

VI. Programa de trabajo futuro del Grupo de Tareas Interinstitucional sobre Estadísticas Financieras

17. Las principales actividades incluidas en el programa de trabajo para 12 meses convenido en la reunión del Grupo de Tareas celebrada en marzo de 2014 son: a) un informe sobre la conversión de datos de estadísticas trimestrales de la deuda externa según la *Guía* de 2013 y medidas futuras para aumentar la participación; b) un informe sobre el nuevo enfoque para la presentación de estadísticas de la deuda del sector público en la base de datos del FMI, la OCDE y el Banco Mundial para aumentar la comparabilidad de datos sobre la deuda de la administración pública entre los países, y sobre las medidas para mejorar la presentación de informes sobre esas estadísticas; c) difusión de estadísticas de la deuda; d) un informe sobre las mejoras propuestas para el Centro Conjunto de Información sobre Deuda Externa y el examen trienal del Acuerdo de Prestación de Servicios de dicho Centro Conjunto; e) un informe sobre la recopilación de datos del pasivo contingente de la administración en general; f) un informe sobre la disponibilidad de datos relativos a la deuda pública neta; y g) un informe sobre la valoración de los títulos de deuda en los sistemas de gestión de la deuda.

VII. Próxima reunión del Grupo de Tareas Interinstitucional sobre Estadísticas Financieras

18. Las organizaciones miembros del Grupo de Tareas se reunirán de nuevo en la sede de la UNCTAD en Ginebra los días 12 y 13 de marzo de 2015.
